



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 PRORRECTORIA
 UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
 PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007701 -06.12.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 31 de octubre de 2018, entre el Sr. Jorge Torres Ortega, Coordinador Institucional de Proyectos y el Sr. Marcos Francisco Napolitano de Eugenio, de nacionalidad brasileña, Licenciado en Historia, visita de la Universidad de Sao Paulo - Brasil, Pasaporte Nro. ~~XXXXXXXXXX~~, para participar en actividades del Proyecto Activación de Vínculos con Egresados del Departamento de Historia, Código IEP DHIS-FE-02, coordinado por el Sr. Hernán Venegas Valdebenito, en el marco del Proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 2 del plan plurianual", USA 1755, aprobado por Decreto N°68 de 04 de abril de 2017, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$704.296.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Marcos Francisco Napolitano de Eugenio, profesional que realizará una visita en el Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades, entre el 09 y el 12 de diciembre de 2018. Los pasajes fueron adquiridos a la Agencia Asesores en Viajes S.A., a través de O/C 867990-873-CM18 por un valor de \$639.659.-

2. El gasto de \$704.296.- (setecientos cuatro mil doscientos noventa y seis pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1755, cód. 1121, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/mpn.

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Sr. Hernán Venegas Valdebenito - Depto. Historia
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central